



- Partida de Nacimiento Original con nota de Soltería de los contrayentes.
- Copia Identidad de los contrayentes
- Constancia de Antecedentes Penales de los contrayentes
- Constancia Declaración de Bienes de los contrayentes firmadas por ambos, donde serán bienes mancomunados o separados
- Constancia Declaración de parentesco
- Examen del SIDA de los contrayentes
- Solvencia Municipal de los contrayentes
- Una fotografía tamaño carnet de los contrayentes
- Copia Identidad de los Padres de los contrayentes
- Copia Identidad de los Testigos y deberán ser mayores de edad
- Solvencia Municipal de los Testigos
- Si uno de los contrayentes es menor de 21 años de edad, deberá presentar una constancia del juzgado firmada por los padres donde lo(a) autorizan para que pueda contraer matrimonio
- Traer la documentación 15 días antes del matrimonio
- Pagar derecho a Matrimonio

REQUISITOS PARA SOLICITAR MATRIMONIO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE LA LABOR

